



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 097

Fecha: 16/09/2020

Dias para estado: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
68001 33 33 003 2015 00225 01	Acción de Reparación Directa	ABELARDO BARON REYES	MUNICIPIO DEL CARMEN DE CHUCURI	Notificación de Sentencias Art.203 CPAC NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDADA	15/09/2020	IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA
68001 23 33 000 2018 00923 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE FERNANDO SUAREZ DUQUE	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTANDER	Auto de Tramite RECHAZA POR IMPROCEDENTE SOLICITUD DE COADYUVANCIA	15/09/2020	MILCIADES RODRIGUEZ QUINTERO
68679 33 33 003 2019 00155 02	ACCIONES DE TUTELA	EDGAR ALFONSO DIAZ TORRES	NUEVA E.P.S	Auto Resuelve Consulta de Incidente de MODIFICA Y CONFIRMA DECISIÓN	15/09/2020	RAFAEL GUTIERREZ SOLANO
68001 23 33 000 2020 00785 00	ACCIONES DE TUTELA	UGPP	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE BUCARAMANGA	Auto de Impugnación de Tutela CONCEDE IMPUGNACIÓN	15/09/2020	RAFAEL GUTIERREZ SOLANO
68001 23 33 000 2020 00848 00	ACCIONES DE TUTELA	ERWIN DUARTE JIMENEZ	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Auto de Tramite DEVUELVE A LA OFICINA DE REPARTO PARA LO DE SU COMPETENCIA.	15/09/2020	RAFAEL GUTIERREZ SOLANO
68001 23 33 000 2018 00754 00	Ejecutivo	NORBERTO ARDILA ARDILA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto que Ordena Correr Traslado del 14 de septiembre de 2020. Primero. Correr traslado por el término de tres (3) días a la parte ejecutante de la solicitud de terminación del proceso por pago realizada por COLPENSIONES y de los documentos allegados obrantes a los folios 146 a 155. Segundo. Requerir a la entidad ejecutada - COLPENSIONES, para que allegue dentro del término de tres (03) días contados a partir de la notificación de la presente providencia, constancia de pago de los valores reconocidos en la Resolución Nro. SUB93619 del 17.04.2020. Así mismo, para que aporte certificación salarial de lo devengado por el señor Norberto Ardila Ardila con cédula de ciudadanía Nro. 5741.782 durante el periodo comprendido entre 31.08.2009 al 31.08.2010.	15/09/2020	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2019 00917 00	Electorales	FREDY RODRIGUEZ GALVAN	FABIAN YESIS SUAREZ JIMENEZ	Notificacion de Sentencias Art.203 CPAC NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDANTE LA SENTENCIA	15/09/2020	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 23 33 000 2020 00642 00	Perdida de Investidura	ROBERTO ARDILA CAÑAS	MARGGY CAROLINA RANGEL BUENO	Auto que decreta pruebas del 14 de septiembre de 2020. Tiene por no contestada la demanda y decreta pruebas	15/09/2020	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 23 33 000 2020 00839 00	Acciones Populares	DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL SANTANDER	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RUITOQUE SA ESP	Auto que Remite Proceso por Competenc 14 de septiembre de 2020. Primero. Declarar la falta de competencia funcional de este Tribunal para conocer del asunto de la referencia en primera instancia. Segundo. Devolver el expediente al Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito Judicial de Bucaramanga, para que continúe conociendo del trámite reparto, previa las anotaciones de rigor en el Sistema XXI.	15/09/2020	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/09/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS
SECRETARIO